



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**ANÁLISIS DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y CONOCIMIENTO DE LA
LORTI EN EL SECTOR BANANERO DE LA CIUDAD DE MACHALA**

**BERREZUETA CRUZ MILENA LILIBETH
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2022**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**ANÁLISIS DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y CONOCIMIENTO
DE LA LORTI EN EL SECTOR BANANERO DE LA CIUDAD DE
MACHALA**

**BERREZUETA CRUZ MILENA LILIBETH
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2022**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE CASOS

**ANÁLISIS DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y CONOCIMIENTO
DE LA LORTI EN EL SECTOR BANANERO DE LA CIUDAD DE
MACHALA**

**BERREZUETA CRUZ MILENA LILIBETH
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

ORELLANA ULLOA MILCA NAARA

**MACHALA
2022**

ANÁLISIS DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y CONOCIMIENTO DE LA LORTI EN EL SECTOR BANANERO DE LA CIUDAD DE MACHALA

por Milena Berrezueta

Fecha de entrega: 15-ago-2022 03:53p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1882926556

Nombre del archivo: Berrezueta_Milena.pdf (507.5K)

Total de palabras: 12398

Total de caracteres: 67096

ANÁLISIS DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y CONOCIMIENTO DE LA LORTI EN EL SECTOR BANANERO DE LA CIUDAD DE MACHALA

INFORME DE ORIGINALIDAD

2%

INDICE DE SIMILITUD

3%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	ciencialatina.org Fuente de Internet	1%
2	Submitted to Universidad Técnica de Machala Trabajo del estudiante	1%
3	repositorio.utmachala.edu.ec Fuente de Internet	<1%
4	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1%
5	issuu.com Fuente de Internet	<1%
6	www.tfc.com.ec Fuente de Internet	<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 25 words

Excluir bibliografía

Activo

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, BERREZUETA CRUZ MILENA LILIBETH, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado ANÁLISIS DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y CONOCIMIENTO DE LA LORTI EN EL SECTOR BANANERO DE LA CIUDAD DE MACHALA, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



BERREZUETA CRUZ MILENA LILIBETH

0705801819

AGRADECIMIENTO

Agradezco y dedico con mucha alegría este trabajo de investigación a Dios por guiarme siempre y cuidarme, a pesar de muchas situaciones adversas me ayudó a seguir firme con mis propósitos y me sigue bendiciendo todos los días de mi vida.

A mis padres por su apoyo incondicional en todos estos años de estudio, motivándome a seguir adelante, cumplir mis metas y terminar este anhelado propósito. Ellos son el motor de mi vida y quienes siempre han luchado por verme feliz y apoyarme en todo.

Especialmente agradezco a mi angelito que está en el cielo, quien siempre soñó con este momento de verme finalizar mi carrera universitaria, era la persona más feliz por apoyarme y verme siempre feliz, ahora sé que se encuentra muy orgullosa de su querida nieta y siempre me cuidará desde el cielo.

Milena Berrezueta Cruz

RESUMEN

El trabajo de investigación se refiere específicamente al nivel de cultura tributaria y conocimiento de la LORTI en los trabajadores que pertenecen al sector bananero de la ciudad de Machala, considerando que gran parte de esta población no se encuentra debidamente capacitado y educado acerca de las obligaciones y derechos establecidos por la ley ecuatoriana y a la vez, administrados por el Servicio de Rentas Internas.

Por ello se realiza un recorrido bibliográfico por las diferentes fuentes de datos en donde se logrará recopilar información acerca del número de contribuyentes que existen en el país, específicamente dentro de la ciudad de Machala. De igual manera, para un mejor análisis se aplicará como instrumento la encuesta dirigida a los trabajadores de la finca “El Porvenir”, la cual se dedica a la producción y elaboración de cajas de banano con el respectivo proceso de embarque, para su posterior venta a la empresa exportadora.

Los resultados obtenidos en la investigación, demuestran que existe poco nivel cultural acerca de los tributos de manera general, especialmente, se constata que los trabajadores que pertenecen al sector bananero no cuentan con la información indispensable para afiliarse a un régimen que establezca el Servicio de Rentas Internas, dejando así de contribuir al país para el cumplimiento de sus proyectos o de igual manera no conocen cuáles son los beneficios a los que ellos tienen derecho, incluso muchos no se encuentran afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y perciben un sueldo bajo, sin los respectivos pagos que establece la ley.

Palabras claves: Cultura Tributaria, Impuestos, Sector Bananero

ABSTRACT

The research work refers specifically to the level of tax culture and knowledge of the LORTI in the workers who belong to the banana sector of the city of Machala, considering that a large part of this population is not properly trained and educated about the obligations and rights established by Ecuadorian law and, at the same time, administered by the Internal Revenue Service.

For this reason, a bibliographical tour is carried out through the different data sources where it will be possible to collect information about the number of taxpayers that exist in the country, specifically within the city of Machala. Similarly, for a better analysis, the survey addressed to the workers of the "El Porvenir" farm will be applied as an instrument, which is dedicated to the production and preparation of banana boxes with the respective shipping process, for subsequent sale. to the exporting company.

The results obtained in the investigation show that there is little cultural level about taxes in general, especially, it is found that workers who belong to the banana sector do not have the essential information to join a regime established by the Revenue Service. Internal, thus ceasing to contribute to the country for the fulfillment of their projects or in the same way they do not know what are the benefits to which they are entitled, even many are not affiliated with the Ecuadorian Institute of Social Security and receive a low salary, without the respective payments established by law.

Keywords: *Tax Culture, Taxes, Banana Sector*

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	1
RESUMEN.....	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE GENERAL.....	4
INDICE DE GRÁFICOS.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I.....	9
GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO	9
1.1 Definición y contextualización del Objeto de Estudio.....	9
1.1.1 Tema de Investigación	9
1.1.2 Objeto de Estudio.....	9
1.1.3 Contextualización	9
1.2 Hechos de Interés	11
1.2.1 Problemática de la investigación	11
Elaboración propiaFuente: SRI	12
1.2.2 Justificación de la Investigación	12
1.3 Objetivo de la Investigación	14
1.3.1 Objetivo general.....	14
Objetivos específicos.....	14
CAPÍTULO II.....	15
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA – EPISTEMOLOGÍA DELESTUDIO	15
2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia	15
2.1.1 Antecedentes investigativos.....	15
2.1.2 Fundamentación Legal.....	17
2.2 Bases Teóricas de la investigación	17
2.2.1 Cultura Tributaria.....	17
2.2.2 Administración Tributaria.....	18
2.2.3 Sistema Tributario Ecuatoriano	19
2.2.4 Impuestos y Tributos.....	19
2.2.5 Impuestos más conocidos en el Ecuador	20
Impuesto a la Renta	21
Impuesto a la Renta Único del Sector Bananero	21

2.2.6	Sector Bananero en el Ecuador	22
	Condiciones de los trabajadores del sector bananero	23
	Tratamiento tributario de la comercialización de banano.....	24
	NIC 41	24
2.2.7	Sector Bananero en la ciudad de Machala	24
2.2.8	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI	25
2.2.9	Evasión Tributaria.....	27
	Recaudación y Cumplimiento	27
	Recaudación en tiempos de Pandemia.....	28
	CAPÍTULO III.....	30
	PROCESO METODOLÓGICO	30
3.1	Diseño o Tradición de la Investigación	30
3.1.1	Modalidades Básicas de la Investigación	30
3.1.1.1	Investigación Cualitativa	30
3.1.1.2	Investigación Cuantitativa	30
3.1.2	Metodología de la Investigación.....	30
3.1.3	Análisis de Factibilidad de datos de la Investigación	31
3.2	Proceso de Recolección de Datos de la Investigación	33
3.2.1	Plan de Recolección de la Información.....	33
3.2.2	Plan de Procesamiento y Análisis de la Información.....	34
3.3	Sistema de Categorización en el Análisis de Datos	35
3.3.1	Aplicación de los instrumentos	35
	CAPITULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	36
4.1	<i>Descripción y argumentación teórica de los resultados</i>	36
4.2	<i>Conclusiones</i>	42
4.3	<i>Recomendaciones</i>	43
	Referencias.....	44

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Liquidación del Impuesto a la Renta	21
Tabla 2 Contribuyentes de la provincia de El Oro inscritos correctamente en el SRI..	33

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Recaudación del Impuesto a la Renta.....	11
Gráfico 2 Conocimiento acerca de los tributos en el Ecuador.....	36
Gráfico 3 Nivel de Cultura Tributaria.....	37
Gráfico 4 Impuestos conocidos.....	37
Gráfico 5 Información brindada por la Administración Tributaria a sus Contribuyentes.....	38
Gráfico 6 Principal causa del incumplimiento con el pago de tributos.....	38
Gráfico 7 Frecuencia de retraso en el cumplimiento de obligaciones tributarias	39
Gráfico 8 Uso de la Agenda Tributaria.....	39
Gráfico 9 Simplicidad en procedimientos tributarios	40
Gráfico 10 Conocimiento sobre derechos tributarios.....	40
Gráfico 11 Capacitaciones otorgadas por la empresa en la cual laboran para mejorar el conocimiento tributario.....	41

INTRODUCCIÓN

Hoy en día una de las actividades económicas más realizadas en el Ecuador es la producción y exportación de banano, la cual en los últimos años ha tenido caídas en cuanto a su precio y estabilidad. De acuerdo a una publicación en el Editorial UTMACH realizada por (Ivan et al., 2018), se enfatiza la inconformidad de los pequeños y medianos productores, debido a que no están de acuerdo con los grandes exportadores que incumplen con el precio oficial de la caja y que son los dueños de las multinacionales los mayores beneficiados.

Este problema acerca del pago injusto que mencionan los productores de banano, también va de la mano a que no existe el suficiente nivel de educación acerca de los temas tributarios que se establecen dentro del país y a su vez los beneficios a los que pueden acogerse por pertenecer a este sector económico.

Debido a la gran importancia que tiene la actividad bananera dentro del país es fundamental que todas las personas que laboran en ese campo, conozcan y actualicen constantemente su educación acerca de los tipos de impuestos que se tributan en el Ecuador y cuales son de mayor relevancia, porque así les permitirá reconocer que el cumplimiento de estas obligaciones es un factor clave que involucra a toda la población en general, gracias a estos aportes se ejecutan los proyectos y obras sociales y se inyecta también capital en el Presupuesto General del Estado.

También se considera importante que para lograr un eficiente control dentro de cualquier tipo empresa, en la administración y en sus respectivos registros contables, se tiene que manejar correctamente todo el campo tributario, porque en las actividades que a diario se realizan, ya se deben realizar las debidas retenciones en las transacciones por más mínimas que sean, de igual manera se toman en cuenta las devoluciones para las declaraciones de los impuestos e incluso exoneraciones de algunos pagos.

Finalmente, para el desarrollo de la investigación de análisis de caso, se utilizará la metodología descriptiva, en donde se aplicarán métodos cuantitativos para obtener resultados veraces acerca del nivel de conocimiento y cultura tributaria que tienen los

trabajadores del sector bananero de la ciudad de Machala, indagando así en todos los temas relevantes como cuáles son las obligaciones que ellos conocen y de qué manera tributan al país.

El análisis de caso que se desarrollará está conformado por cuatro capítulos, los cuales ayudarán a entender de manera precisa el tema y buscar así el mayor entendimiento de los lectores.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Definición y contextualización del Objeto de Estudio

1.1.1 Tema de Investigación

Análisis de la cultura tributaria y conocimiento de la LORTI en el sector bananero de la ciudad de Machala.

1.1.2 Objeto de Estudio

El objeto de estudio para la presente investigación es específicamente el nivel de cultura tributaria en los trabajadores del sector bananero de la ciudad de Machala y está direccionado en realizar un recorrido bibliográfico por las diferentes bases de datos que existen en nuestro país, las cuales son otorgadas a la ciudadanía en general de manera gratuita para tener mayor conocimiento de la situación económica, financiera y tributaria, de esta manera se obtendrán las estadísticas aproximadas de los contribuyentes que cumplen satisfactoriamente con sus tributos, además que se aplicará el instrumento de la encuesta que permitirá confirmar los datos y realizar un correcto análisis .

1.1.3 Contextualización

A nivel mundial, se considera de gran importancia la cultura tributaria inculcada en cada uno de los ciudadanos que de una u otra manera aportan a su país, inyectando así recursos suficientes e indispensables en el presupuesto general de su propia nación.

Por otro lado, los ámbitos institucionales particulares no son transparentes, con la excepción del vínculo municipio-impuesto territorial, que constituye una relación entre impuesto-institucional territorio que posiblemente es relevante en la ponderación ulterior del uso de los recursos y su efecto en la legitimación del sistema institucional. (Onofre et al., 2017, p. 66)

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, se considera a la cultura tributaria como un eje fundamental para el desarrollo económico y social de toda la población a nivel mundial, debido a que sus propios integrantes trabajan arduamente para obtener rentabilidad de sus actividades económicas y así aportar los respectivos impuestos de

manera justa y voluntaria. Sin embargo, pese a las diferentes situaciones que suscitan en el día a día, muchos contribuyentes optan por la manera más fácil de evitar el pago de sus tributos y cometiendo fraude, actuando así de manera deshonestas.

En Ecuador de acuerdo a los autores (Siguenza et al., 2020) fue desde el año 2008 donde se logró ver un incremento en la recaudación tributaria dentro del Ecuador, y esto fue gracias a los constantes cambios que se iban aplicando en el marco jurídico, basándose en los principios que establece la Constitución: generalidad, eficiencia, progresividad, simplicidad administrativa, equidad, irretroactividad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Confirmando así la gran importancia que tienen los principios y valores en el ser humano, porque de esta manera aportarán a su país de manera justa y voluntaria.

Según lo mencionado en el párrafo anterior, se logra corroborar que la implementación de nuevas leyes fiscales y tributarias o un correcto reajuste de las mismas, permite acceder a grandes cambios en el ámbito tributario de nuestro país, porque de esta manera se ajusta a las necesidades de los contribuyentes y a la vez motivan la tributación voluntaria.

En cuanto a montos de recaudación, Quintanilla (2012, pág. 108) menciona que “la recaudación de impuestos administrados por el SRI ... se quintuplicó, pasando de US\$ 1.659 millones en el año 2000 a US\$ 8.357 millones en el año 2010”. Estos valores demuestran la gran importancia de cumplir con nuestras obligaciones y permitir a la vez acceder a los servicios básicos que requieren todos los ecuatorianos, ya que los mismos son adquiridos con el pago de nuestros tributos.

De acuerdo a lo que menciona Quintanilla acerca del valor de la recaudación en el año 2010 se puede notar un gran aumento en comparación con los años anteriores y esto se debe a las nuevas reformas que va implementando el gobierno en cuanto a los pagos de los tributos e imposiciones a los contribuyentes de que, si no cumplen satisfactoriamente, serán multados con valores considerables de sus ingresos.

Específicamente en la provincia de El Oro, de acuerdo a la investigación realizada por (Chávez et al., 2020), mencionan que existe una baja recaudación tributaria comparada con las actividades productivas que se realizan en esta provincia, sin embargo, no todo es negativo ya que se puede observar una mejora leve en cuanto al pago del IVA, el cual no afecta directamente a los ingresos del contribuyente como el impuesto a la renta, en el que mayormente tratan de evadir pagar lo establecido.

Si bien es cierto la mayor parte de la ciudadanía contribuyen con el pago del IVA al consumir los diferentes productos o servicios ofertados en el mercado sin tener conocimiento que tienen derecho a la devolución del mismo. De igual manera ocurre con los contribuyentes que pertenecen al sector bananero en la ciudad de Machala debido a que por falta de educación y cultura tributaria no cuentan con sus obligaciones al día, e incluso muchos no conocen a qué régimen deben pertenecer y cuál es el rubro a cancelar por obligación.

1.2 Hechos de Interés

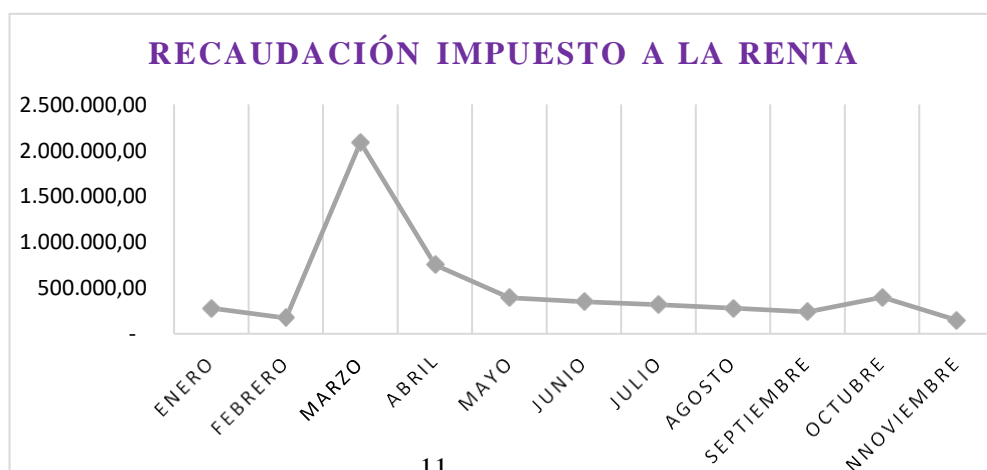
1.2.1 Problemática de la investigación

La cultura tributaria de los contribuyentes se puede determinar por tres factores como lo menciona Morocho en su investigación acerca de las empresas fantasmas en la provincia de El Oro: “la percepción que tienen los ciudadanos respecto al uso que le da el gobierno a los ingresos obtenidos por los tributos, el trato recibido por parte de la Administración Tributaria y las facilidades que ésta institución presta para el cumplimiento de las obligaciones.” (2019, pág. 38)

Eso quiere decir que actualmente existen una gran cantidad de contribuyentes que no tienen el suficiente conocimiento para un buen manejo de su actividad económica y a la vez el debido control de sus recursos financieros, ocasionando así problemas con el Servicio de Rentas Internas como el pago de multas e intereses por los atrasos e incumplimientos.

De acuerdo a los datos proporcionados por el (SRI, 2021) la recaudación del impuesto a renta en la provincia de El Oro tuvo un alto crecimiento solo en el mes de marzo del 2021 con un monto de \$2.084.456,58, mientras que en los meses posteriores es muy notoria la disminución de la recaudación de este impuesto.

Gráfico 1 Recaudación del Impuesto a la Renta



Elaboración propia

Fuente: SRI

Debido a esta situación es que en muchas ocasiones no se logra recaudar lo presupuestado por el Ente Regulador, afectando de manera directa a toda la población en general, porque de estos aportes tributarios se realizan las inversiones en los espacios públicos y obras sociales, beneficiando así a todos los ecuatorianos.

Los resultados de esta investigación permitirán medir el nivel de cultura tributaria que tiene cada contribuyente dentro de la ciudad de Machala, ya sean contribuyentes naturales o jurídicos.

Además, mediante las técnicas que se aplicarán se podrá determinar cuáles son las medidas necesarias para evitar la evasión de los tributos y obligaciones adquiriendo una mejor capacidad de entendimiento acerca de todo lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Si analizamos de manera general el tema del pago de los tributos se puede observar que la realidad es que muchos empresarios o contribuyentes naturales optan por evadir los impuestos para obtener mayores ganancias y utilidades. Todo este problema se da debido a las nuevas reformas que se van generando conforme pasa el tiempo y estas medidas cada vez se vuelven más desventajosas para ellos que desarrollan sus actividades económicas.

1.2.2 Justificación de la Investigación

Es muy importante hacer hincapié en la importancia que tiene la recaudación de los tributos debido a que esta es la mayor fuente de ingresos en nuestro país y a la vez contribuye directamente a los servicios prestados que el gobierno ofrece a todos los ciudadanos ecuatorianos. Por ello, esta investigación se centra en realizar un recorrido por las bases datos, aplicando también una encuesta a los trabajadores del sector bananero, lo que permitirá observar el nivel de cultura tributaria que existe dentro del Ecuador, cuáles son los factores que influyen en este problema y cómo se podrían dar soluciones eficaces.

De acuerdo a los datos publicados por el Servicio de Rentas Internas y el Banco Central del Ecuador, el valor total de recaudación de impuestos en el Ecuador asciende a

\$140.036.520,00 hasta noviembre del 2021, sin embargo, es considerable hacer un mayor esfuerzo para adquirir mejores conocimientos y tener habilidades en cuanto al manejo de las tecnologías actuales que son el Boom en todo el mundo y que a la vez van de la mano con todos los procedimientos tributarios y contables que hoy en día son más ágiles y de una manera más rápida, de esta manera se logrará llegar a la conciencia de muchos contribuyentes y a la vez mejorar sus conocimientos.

Actualmente gracias a la tecnología especialmente la Internet podemos tener al alcance de nuestras manos todas las herramientas necesarias para facilitar y agilizar el cumplimiento de nuestras obligaciones debido a que en años anteriores se lo realizaba manual y presencialmente lo cual atrasaba mucho todos los procesos respectivos y a la vez hacía perder el interés de los contribuyentes.

Por medio de esta investigación se logrará indagar en los temas más relevantes como: Sistema Tributario, Cultura Tributaria, Elusión y Evasión Tributaria, Cultura Tributaria en el Ecuador, Recaudación Tributaria en el Ecuador e Importancia del sector bananero, detallando la información indispensable que debe conocer todo contribuyente, permitiéndole así desenvolverse mejor en el campo tributario, pagando a tiempo sus impuestos y cumpliendo sus obligaciones de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno. Además, se implementará un pequeño plan eficiente que permita crear conciencia en cada uno de ellos motivándolos por varios medios a que busquen saciarse de mayor información tributaria y que vaya de la mano con la contabilidad y el registro de todos los movimientos económicos de sus negocios.

Por lo tanto, gracias a la información que será recolectada en las encuestas aplicadas a los contribuyentes de la ciudad de Machala se logrará determinar su nivel de conocimiento y cultura tributaria, y a la vez nos permitirá desarrollar una propuesta que mejore el cumplimiento de estas obligaciones y que su interés por contribuir al país se cada día en aumento.

1.3 Objetivo de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar el nivel de cultura tributaria y conocimiento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el sector bananero de la ciudad de Machala para incentivar a los contribuyentes que cumplan de manera voluntaria con sus obligaciones.

Objetivos específicos

- Determinar la influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones.
- Evaluar el nivel de conocimiento de los artículos establecidos en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Plantear estrategias que permitan concientizar a los sujetos pasivos que cumplan con el pago de sus tributos.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA – EPISTEMOLOGÍA DEL ESTUDIO

2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia

2.1.1 Antecedentes investigativos

Se considera muy importante el análisis y estudio de la cultura tributaria en cada ciudadano de un país, de manera que cumpla voluntariamente con sus obligaciones, prevaleciendo la ética y responsabilidad para el correcto pago de los tributos que están destinados a los proyectos sociales de su misma población. Sin embargo, conforme pasa el tiempo no se ha logrado observar un mejoramiento de esta problemática.

De acuerdo a (Ruiz, 2017) en su investigación con el título “La Cultura Tributaria y la Gestión Municipal” expresa que la falta de cultura tributaria se debe al bajo nivel de concientización de los contribuyentes y la poca difusión de información de parte de los organismos de control encargados de estas obligaciones.

Por otro lado, Alaña et al. (2018) En su investigación “Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso: UMET Sede Machala” consideran que debido a que la administración tributaria en el Ecuador de manera constante emite cambios en sus leyes y emite nuevas reformas, a los contribuyentes se les vuelve complejo el cumplimiento correcto de sus obligaciones y esto a la vez baja su nivel de cultura tributaria.

Melville Pincay, (2018) considera muy importante que la administración tributaria sea quien promueva la mejora del nivel de cultura tributaria en los ciudadanos, de tal manera que sea posible que los contribuyentes adquieran conciencia de sus obligaciones, así también que obtengan aquel sentido de responsabilidad para cumplir con sus deberes formales referente al pago de sus tributos.

Cabe mencionar que para lograr ser buenos contribuyentes debemos fortalecer cada día nuestra responsabilidad tanto laboral como social, es decir, debemos cumplir con la obligación de pagar los respectivos impuestos al Estado y evitar la omisión en las

declaraciones de las actividades económicas, erradicando así, los casos de fraude que sólo perjudica a los ciudadanos del país.

Según lo indican Suarez et al., (2020), la cultura tributaria debe ser medida a través de:

- a) sensibilización y educación sobre tributación,
- b) aceptación del pago del impuesto predial,
- c) conocimiento sobre el uso de los pagos del impuesto predial,
- d) cancelación de impuestos sujetos a la ley u ordenanzas municipales,
- e) importancia de la cancelación del impuesto predial,
- f) responsabilidad en declaración anual del predio,
- g) reconocimiento o estímulo por el pago oportuno del impuesto y
- h) ordenanzas municipales con beneficios tributarios. (p. 9)

Si nos referimos de manera general, notoriamente las economías informales han tenido una dinámica de irse incorporando como actores de la economía popular y solidaria y por ende a la formalidad, esto conlleva a que puedan de una u otra manera tener “cultura tributaria” obligada, debido a que deben de obtener un RISE, pese a esto, estos entes empiezan a dejar a un lado esta propuesta de pagar impuestos. En el Ecuador, los contribuyentes del sector bananero de la ciudad de Machala no poseen un nivel adecuado de cultura tributaria. Se conoce que, en la actualidad al momento de iniciar algún negocio, ciertos comerciantes no están al tanto de las obligaciones tributarias que se atribuyen al momento de comenzar con sus actividades económicas. Esta contrariedad se centra en que los contribuyentes de los locales comerciales, no realizan la debida liquidación de impuestos. Aquello se debe a que solo se les notifica el pago de impuestos municipales. Por lo tanto, estos sujetos pasivos se descuidan al iniciar sus actividades y se dedican a la venta de su producción.

Otra realidad muy notoria es que las personas al no estar educadas tributariamente, siempre están expuestas a sanciones o se podría decir que en ciertos casos pueden ser víctimas de fraude por personas que se aprovechan de su situación y así sacan ventaja de ellos.

Por todo lo mencionado, considero que debemos educarnos más tributariamente y conocer la importancia de este aprendizaje que se relaciona directamente con el campo

contable de cualquier tipo de actividad económica. Así aportarían de manera eficiente a la economía del país, siendo responsables de nuestras obligaciones y teniendo en control nuestros movimientos económicos, financieros y contables.

2.1.2 Fundamentación Legal

- La investigación que se está realizando está fundamentada legalmente en:
- La Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI)
- Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (RLORTI)
- Reglamento del Sistema de Titulación de la UTMACH
- Guía para la Titulación de Pregrado UTMACH

2.2 Bases Teóricas de la investigación

2.2.1 Cultura Tributaria

De acuerdo a la Real Academia Española (2020) se define el término cultura como el “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico o, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”

Esto quiere decir que el ser humano en todos los aspectos que se viven diariamente, siempre va de la mano con nuestros pensamientos y conductas que se adoptan conforme vamos adquiriendo nuevos conocimientos.

A la cultura tributaria se la puede definir como un conjunto de acciones que tiene como principal objetivo, dar a conocer a la sociedad los grandes beneficios sociales que se pueden obtener por la correcta tributación y además el crecimiento y desarrollo tanto ético como económico (Arriaga et al., 2017).

De acuerdo a los autores Gómez et al. (2017) es importante que se tenga prioridad en lo siguiente “una cultura tributaria en la que se penalice efectivamente a los evasores y, además, se entienda que los ingresos tributarios constituyen la base fundamental de financiamiento de las funciones esenciales de un Estado moderno” (pág. 361)

Se considera muy acertado lo que menciona el autor en el párrafo anterior debido a que tiene que existir igualdad para todos los contribuyentes en cuanto al cumplimiento y pago de obligaciones y al existir sujetos pasivos que se inclinan por el lado de evadir su contribución, está perjudicando a su propio país y disminuyen así los recursos para el mismo, esto debe ser penalizado con multas considerables o incluso penales.

Por otro lado, los autores Gamboa et al. (2017, pp. 459-460) mencionan que:

Es importante que la cultura tributaria sea expansiva en todos los sectores para generar una mínima evasión y por tanto la gestión política tenga los recursos necesarios para atender los requerimientos del entorno. Los resultados de su análisis determinaron que la recaudación tributaria en los últimos años ha sido el puntal que genera el presupuesto público, de esta manera es importante determinar que se cumple con el proceso integral de recaudación para poder asignar los recursos necesarios al cumplimiento del buen vivir, para ello la información es vital, en la actualidad es importante sustentarse en medios electrónicos como parte de control tributario, ya que esto permitirá acceder a recursos que sea distribuidos para generar la potencialización de los recursos básicos, de tal manera, que la transición de la política gubernamental en la gestión tributaria ha promovido una evolución cuali-cuantitativa.

De acuerdo a lo expuesto por los autores se hace hincapié en la importancia que tiene la recaudación de los tributos, debido a que es la mayor fuente de ingreso en nuestro país, sin embargo, aún debemos hacer un gran esfuerzo por adquirir más conocimiento y tener habilidades en cuanto a la tecnología que hoy en día podemos tener al alcance de nuestras manos con todas las herramientas necesarias para facilitar el cumplimiento de nuestras obligaciones y agilizar los trámites, que en años anteriores se los realizaban manual y presencialmente, lo cual atrasaba mucho los procesos respectivos.

Quispe et al. (2020) argumentan que la cultura tributaria depende de factores obligatorios, como: al delito que implica no pagar los impuestos; factores voluntarios, como: la disponibilidad de lugares habilitados para realizar los pagos y factores de beneficio como: Inconsistencia en las reformas tributarias (muchas modificaciones), altas tasas de los impuestos, corrupción en las instituciones, afecta a los ingresos de la empresa.

En pocas palabras los autores mencionan que los factores más importantes que afectan la cultura tributaria de nuestro país son las formas de pago y lugares habilitados donde deben cancelar sus impuestos, pero lo que mayor relevancia tiene es el tema de la corrupción debido a que generan molestias y a la vez desconfianza en los contribuyentes.

2.2.2 Administración Tributaria

El código tributario tiene la potestad de recaudar, fiscalizar, determinar y sancionar, debido a que las facultades de la administración tributaria en el Ecuador permiten que se

asigne y de igual manera se identifique cualquier tipo de situación o casos que tienen una obligación tributaria (Coello et al., 2021).

2.2.3 Sistema Tributario Ecuatoriano

Dentro del sistema tributario ecuatoriano se han evidenciado considerables cambios a partir del año 2007, esto se dio gracias a que la administración tributaria ha realizado diferentes cambios para mejorar y así evitar lo que es la evasión de impuestos, luchar contra la corrupción y tener una mejor eficiencia administrativa, sin embargo pese al esfuerzo realizado aún existe el inconveniente del incumplimiento de algunas obligaciones y esto es a consecuencia del desconocimiento del contexto histórico acerca del sistema tributario ecuatoriano que se ha venido desarrollando a lo largo de los años (Pincay et al., 2019).

Deberes formales de los contribuyentes

De acuerdo al (CODIGO TRIBUTARIO, 2005) Dentro de los deberes formales que debe cumplir un contribuyente es que al iniciar una actividad económica debe inscribirse en el Registro Único del Contribuyente con los datos necesarios que se les solicite para su debido registro y a la vez realizar la solicitud para la emisión de los comprobantes correspondientes con relación a su actividad económica, otro de los deberes formales es llevar los registros contables de manera que se le permita identificar cuáles son sus ingresos y gastos de la actividad económica, llevando así un control de manera correcta de su negocio.

2.2.4 Impuestos y Tributos

Tributación

La tributación es el sistema en el que atendiendo a una Política Fiscal determinada (expansiva, contractiva o neutra) se diseñan los cargos pecuniarios sobre las rentas, las mercancías, las propiedades, el patrimonio o los servicios y los correspondientes procedimientos para exacción. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento (Ludeña et al., 2019, p. 287).

En pocas palabras, el término tributación se refiere a la acción de pagar una determinada cantidad de dinero al Estado para que cumpla con los diferentes proyectos para el país, esta contribución se realiza de acuerdo a los ingresos de cada sujeto pasivo y en función de la actividad que realice.

Los impuestos se refieren al pago que realiza un contribuyente al ente regulador SRI por realizar actividades económicas, sean estas la venta de bienes o la prestación de servicios. Dentro del Ecuador existen diferentes tipos de impuestos que se ajustan a cada actividad. Entre ellos se encuentran:

- Impuesto a la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Impuesto a la Salida de Divisas
- Impuesto a los Consumos Especiales
- Impuesto a los Vehículos Motorizados
- Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular
- Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornables
- Impuesto Tierras Rurales
- Impuesto a los Activos en el Exterior
- Impuesto a la Renta de Ingresos Provenientes de Herencias, Legales y Donaciones
- Patentes de Conservación para Concesión Minera
- Regalías a la Actividad Minera
- Contribución destinada al financiamiento de la atención integral del cáncer
- Contribución Solidaria

Por lo tanto, podemos decir que un impuesto se considera fundamental dentro de los diferentes países, ya que de acuerdo con las leyes que establecen, exigen que los ciudadanos contribuyan obligatoriamente en todas las situaciones consideradas gravadas y que generen un hecho imponible. Es decir, tienen relevancia en los ingresos fiscales, promoviendo el desarrollo económico.

2.2.5 Impuestos más conocidos en el Ecuador

Impuesto al Valor Agregado IVA

Según lo menciona el Servicio de Rentas Internas y también establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el IVA se refiere a uno de los impuestos que existen dentro del Ecuador, el cual grava al valor total de las transferencias ya sean locales o también las importaciones de bienes muebles en sus diversas etapas de comercialización, además este impuesto también sirve para gravar el valor de los servicios prestado.

La tarifa del impuesto al valor agregado existente en el país es del 0% y del 12% los cuales se los aplica tanto en la venta de bienes como en la prestación de servicios; es importante mencionar que de acuerdo a la LORTI existen diferentes actividades o transferencias que no son objetos a este impuesto, es decir, se encuentran excluidas. Este tipo de impuesto se lo puede declarar y pagar de manera mensual o semestral dependiendo la tarifa con la que se registra su actividad económica y también un punto ventajoso es que se lo puede utilizar como crédito tributario siendo así un beneficio para los sujetos pasivos.

Impuesto a la Renta

De acuerdo a la (LORTI, 2019) el Impuesto a la Renta es un rubro que se obtiene de aquellas rentas que generen en su actividad económica, las personas naturales, sucesiones indivisas y también las sociedades, sean nacionales o extranjeras; el valor de su aporte será igual al total de sus ingresos gravados de sus actividades menos los respectivos descuentos, costos y gastos permitidos de deducirse y así se obtiene la base imponible.

Tabla 1 Liquidación del Impuesto a la Renta

Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto sobre la fracción básica	% Impuesto sobre la fracción excedente
\$0	\$11.212	0	0%
\$11.212	\$14.285	0	5%
\$14.285	\$17.854	154	10%
\$17.854	21.442	511	12%
\$21.442	42.874	941	15%
\$42.874	64.297	4.156	20%
\$64.297	85.729	8.440	25%
\$85.729	114.288	13.798	30%
\$114.288	En adelante	22.366	35%

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI, 2021)

En el gráfico 2 se observan los rangos de ingresos que pueden tener los contribuyentes y de acuerdo a lo que ellos perciben por concepto de ingresos, deben tributar con los montos y porcentajes fijados para el año 2021, esta tabla se actualiza cada año y varía según la conveniencia que determine la entidad reguladora.

Impuesto a la Renta Único del Sector Bananero

Este impuesto se debe liquidar y pagar anualmente por los contribuyentes sujetos a este régimen por normativa tributaria, mediante la declaración del Impuesto a la Renta y es

importante recalcar que existe un beneficio de reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta Único al 1% para quienes hayan obtenido el certificado de buenas prácticas agrícolas emitido por AGROCALIDAD, esto en el caso de los productores bananeros.

Los contribuyentes o sujetos pasivos que se dedican a la compra de banano ya en cajas terminadas a los productores locales deben aplicar la respectiva retención del porcentaje correspondiente a la tarifa prevista en la tabla de tarifas proporcionada por la administración tributaria, en función a las compras totales semanales realizadas a un mismo sujeto pasivo.

2.2.6 Sector Bananero en el Ecuador

El origen del banano es incierto, pero de lo que si se está seguro es que es un fruto que ha transcurrido por millones de años y utilizado por todas las culturas y etnias por ser un alimento muy rico en proteínas y vitaminas. Llegando hasta la actualidad y exportándose por todo el mundo en millones de toneladas métricas sosteniendo la economía. El inicio del “boom” banano en el Ecuador se inicia entre 1944 y 1948, a consecuencia de un furioso huracán que azotó la costa del Caribe y destruyó las plantaciones de esta fruta (Mendoza, 2011).

Jiménez et al. (2017) consideran que el sector bananero a través de su proceso de transformación, facilita una mejor estrategia de competitividad, recalcando que dentro de este sector existen problemas como las pocas posibilidades al acceder a servicios de crédito y también no poseen un alto valor agregado.

De acuerdo a la investigación de Borja (2016) se menciona que principalmente la producción bananera está en manos de la economía familiar campesina, la cual tiene una participación de la producción nacional del 85%, sin embargo todo este porcentaje no lo pueden obtener en su totalidad debido a que tienen que transferir a las empresas exportadoras, las cuales tienen siempre un mayor beneficio y al mismo tiempo estas empresas ceden una parte de aquellas bonificaciones a los importadores del banano en otros países. También se menciona que dentro de esta producción se incurren diferentes costos para la compra de los insumos que son indispensables para el mantenimiento de esta actividad.

Resumiendo lo mencionado en el párrafo anterior, se considera que existe una gran desventaja para la economía familiar campesina debido a que disminuyen sus ingresos al

transferir parte de ellos a las grandes empresas, mientras que los costos de producción en los que incurren, son cada vez más elevados.

En relación a lo anterior, cabe destacar que, acorde a lo expuesto por Ayón et al., (2021) un grupo significativo de la totalidad de productores pequeños del sector bananero han percibido afectaciones económicas debido a las desregularizaciones del valor de la caja de banano en los últimos tres años, de tal forma que existe una repercusión directa sobre la capacidad para ejecutar nuevos proyectos innovadores, de tal forma que se ven limitados a continuar con el mismo modelo productivo aumentando el riesgo de perder su espacio en el entorno competitivo del mercado.

Condiciones de los trabajadores del sector bananero

Analizando de manera general las condiciones laborales en la que desarrollan sus actividades los trabajadores del sector bananero no se encuentran debidamente adecuadas, debido a que, de acuerdo con Vitali, (2017), día a día se enfrentan a diversos tipos de riesgo en sus labores de campo; siendo estos de tipo físico, debido a la exposición directa con aspectos climáticos adversos como la lluvia, además de riesgos de carácter biológico o fisiológicos, lo cual complica la ejecución eficiente de sus labores y en muchas ocasiones también debido a los químicos utilizados y a no protegerse correctamente, corren el riesgo de contraer alguna enfermedad en su piel.

Analizando lo expuesto por el autor se considera que para las personas que trabajan dentro de este sector se corre un riesgo grande debido a que siempre están expuestas a situaciones en las que pueden afectar su salud física. Además, en muchos de los casos realizan trabajos forzosos sin un adecuado control por parte de las autoridades para beneficiar a los trabajadores, ellos no pueden gozar de todos sus derechos, la mayoría no se encuentran asegurados en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y de esta manera no les brindan las medidas de protección necesaria y añadido a eso su remuneración no es adecuada para el trabajo que ellos realizan.

La manera en la que se desarrolla este trabajo consiste en que en muchas de las ocasiones hay trabajadores que ya cuentan con un trabajo estable un día a la semana o varios días a la semana, mientras que existen personas que no cuentan con trabajo y acuden, de acuerdo con Galarza, (2019), con el capataz de las cuadrillas quien juega un papel de intermediación para la contratación de personal, él se encarga de reunir la cantidad de personas necesarias para las cajas de banano que vayan a producir, de tal manera que se

mantiene la figura de intermediación laboral, misma que se halla prohibida en la Constitución de la República del Ecuador.

Es por el motivo expuesto que muchos de los trabajadores del sector bananero no se encuentran afiliados al IESS, por la manera en la que se maneja el proceso para esta actividad. Muchos de los productores bananeros, un día antes del corte de la fruta, se comunican con el capataz para coordinar la cantidad de cajas a producir y cuánta personal se va a necesitar, demostrando así que no existe una correcta administración y organización.

Tratamiento tributario de la comercialización de banano

El impuesto único para las actividades del sector bananero impone una tarifa del 1% al 2% sobre el “valor de facturación de las ventas brutas” el que se calcula sobre el Precio Mínimo de Sustentación (Pardo et al., 2020)

Dentro del proceso de esta actividad, el productor bananero entrega su carga con la fruta a la empresa exportadora, la cual se encarga de hacer la liquidación respectiva con la cantidad de cajas recibidas, aplicando el porcentaje que debe retener por concepto del impuesto único y descontando los demás valores establecidos por concepto de material, control de calidad, etc., lo cual se considera no muy rentable para los dueños de las fincas, porque los descuentos son elevados y en la mayoría de las veces no se respetó el precio mínimo de sustentación.

NIC 41

Dentro de la producción bananera es muy importante efectuar la correcta valuación y registro financiero de los activos reconocidos en la mencionada norma, debido a que esto genera una gran ventaja para este sector económico, permitiéndole llevar un correcto control de las actividades y los materiales, gestionando cuáles son los valores invertidos para obtener como resultado el producto en óptimas condiciones, además la aplicación de esta norma permite conocer el valor exacto de la fruta a valor razonable menos el costo de venta, dicho valor razonable que resulta imprescindible para realizar registros contables fidedignos y representativos para su posterior elaboración de los estados financieros (Herrera et al., 2021).

2.2.7 Sector Bananero en la ciudad de Machala

De acuerdo a la investigación de los autores Aguilar et al., referenciados por Capa et al., (2016) quienes consideran a la ciudad de Machala como un lugar adecuado para generar

de manera eficiente y correcta un gran comercio basado en la producción agrícola, específicamente al cultivo de banano.

Cuando se menciona al cultivo de banano y su respectiva producción, se está abarcando a muchas personas que se desarrollan en este campo, debido a que no solo existen los dueños de las bananeras conocidos como productores, sino también se encuentra el gran grupo de trabajadores que van desde la cosecha de este fruto hasta el procesamiento de embarque y debido empaque de las cajas de banano.

En una reunión realizada en junio del 2019 entre los productores de banano de la provincia de El Oro y el exvicepresidente Otto Sonnenholzner, Eduardo Nieto quien pertenece al grupo de los pequeños productores bananeros, expresó que la provincia es quien por tradición se reconoce que ha exportado hacia varios países del mundo, sin embargo que de los 4.500 bananeros, el 25 % aún no ha podido constituirse y legalizarse de manera correcta, por lo cual comercializan su fruta al mercado spot donde reciben pagos muy debajo del establecido como mínimo de sustentación (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019) .

Esto afirma el hecho de que gran parte de productores de banano no tienen el suficiente estudio y conocimiento en cuanto a los debidos procesos a seguir para una correcta constitución de su negocio y de igual manera el pago de sus obligaciones tributarias, motivo por el cual existen muchos intermediarios dentro de esta actividad.

Con lo mencionado en el párrafo anterior, se puede identificar que existen falencias en el cumplimiento de sus obligaciones, muchos no están registrados ni en el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano, no por querer evadir el pago de los impuestos, sino por el desconocimiento del mismo. Por otro lado, si se menciona específicamente a los pequeños productores de banano, no tienen la información al día en cuanto a las declaraciones que ellos deben cumplir o los valores que se les descontará al realizar las ventas de su producto, en este caso sería cuando venden sus cajas de banano a las empresas exportadoras.

2.2.8 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI

Cuando se menciona a la LORTI, se está refiriendo a la Ley de Régimen Tributario Interno que existe en el Ecuador desde el año 2004, con el único objetivo de regular y controlar correctamente todos los impuestos que se generan sobre los ingresos de un contribuyente, el cual es el resultado de sus actividades económicas.

De acuerdo a la actualización de la (LORTI, 2019) en el artículo 27 hace referencia al Impuesto a la Renta Único que deben pagar quienes pertenecen a esta actividad económica. A continuación, se detalla quienes están sujetos a este impuesto ya sea por la producción o venta local de banano.

1. Producción y venta local de banano: En este caso la tarifa será de hasta el dos por ciento (2%) del valor de facturación de las ventas brutas, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo de sustentación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, misma que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente periodo fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el uno coma veinte y cinco por ciento (1,25%) y el dos por ciento (2%). Esta tarifa podrá ser reducida hasta el uno por ciento (1%) para el segmento de micro productores y actores de la economía popular y solidaria cuyos montos de ingresos brutos anuales no superen el doble del monto de ingresos establecido para la obligación de llevar contabilidad. Podrá reducirse también, hasta el uno por ciento (1%), si el agricultor o productor obtiene el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas emitido por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario - AGROCALIDAD(pág. 37)

2. Exportación de banano producido o no por el mismo sujeto pasivo: En este caso la tarifa aplicada será del tres por ciento (3%) del valor de facturación de exportación (FOB), restando el Precio Mínimo de Sustentación fijado por la Autoridad Nacional de Agricultura mediante Acuerdo Ministerial, o el precio de compra pagado por el exportador al productor si este fuese mayor al Precio Mínimo de Sustentación, independientemente del volumen exportado. En exportaciones con precios CIF, se restará también el costo del flete y del seguro con la finalidad de determinar el valor de facturación (FOB). Esta tarifa se aplicará por igual a personas naturales, jurídicas, o asociaciones. Las tarifas aplicables a la producción, ventas locales o exportaciones de banano entre partes relacionadas, serán las establecidas en los numerales 1 y 2 que anteceden, según el caso. El impuesto anual establecido será declarado en la forma, medios y plazos establecidos en el reglamento de esta ley. Los agentes de retención, efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a las tarifas señaladas en este artículo. Para la liquidación del impuesto único, esta retención constituirá crédito tributario. Los sujetos pasivos que se encuentren bajo este régimen podrán acogerse

a los demás beneficios tributarios contemplados en la ley que les fueren aplicables (pág. 38)

2.2.9 Evasión Tributaria

El Servicio de Rentas Internas (2018) acogiéndose en las políticas adoptadas a nivel mundial, decidió implementar nuevas estrategias que ayudarán a controlar mejor la recaudación de los impuestos y mediante este plan de control, evitará que se cometa fraude fiscal.

Cuando nos referimos a evasión tributaria, nos estamos enfrentando a uno de los más grandes fenómenos problemático que afecta directamente al sistema tributario de un país determinado, quiere decir que, al no pagar los valores correspondientes por las contribuciones asignadas, no solo influye en los ingresos del Estado, sino que deteriora también la estructura y economía de un país, afectando también a toda la población en general.

De acuerdo a los resultados expuestos en la investigación de Zamora (2018), se determina que dentro del Ecuador entre las causas principales de la evasión tributaria es notable el desconocimiento acerca del tema y los cambios progresivos que se van realizando en la ley. Otro punto importante que mencionan es que los sujetos pasivos no se encuentran satisfechos con los servicios que perciben por el pago de estos impuestos, consideran que no están acordes con los montos que ellos tributan, complicando así la situación económica del país y no cumplir con el objetivo de recaudación satisfactoriamente.

Recaudación y Cumplimiento

Si analizamos el cumplimiento tributario que existe de manera general, se puede notar que la gran mayoría de contribuyentes evitan pagar lo que legalmente se les obliga y en el mayor de los casos acuden a la evasión de los tributos. Se considera que estas situaciones se generan debido al desconocimiento y gran desconfianza que existe entre los sujetos pasivos con las diferentes entidades públicas, ya que muchos consideran que no reflejan transparencia y equidad en los diferentes procesos.

Los autores Gutiérrez et al. (2020) aseguran que la recaudación de los tributos específicamente no depende de las normas o leyes que regulan dicha obligación, sino que se refiere al beneficio que buscan los contribuyentes al no cumplir con sus obligaciones.

Por todas las cuestiones mencionadas, se decretó la denominada Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria en el mes de diciembre del año 2019, en donde se realizan algunas consideraciones como: la creación del catálogo de microempresarios y la eliminación del anticipo obligatorio del impuesto a la renta a partir del año 2020, significando de esta manera que los contribuyentes tenían la opción de pagar voluntariamente caso contrario no serían multados por la omisión del mismo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019).

Recaudación en tiempos de Pandemia

Si analizamos la recaudación tributaria en los años anteriores al 2020 donde aún el país no era afectado por la pandemia COVID-19 se puede observar un aumento en los últimos años, debido a la ardua labor del Servicio de Rentas Internas SRI que busca mejorar su administración y control, basándose en un base de datos donde consta la información necesaria de los contribuyentes.

De acuerdo a Macas et al. en su investigación mencionan que, dentro de la ciudad de Machala según datos del año 2019, se ve una gran diferencia en cuanto a la recaudación del Impuesto a la Renta con un 54,84%, comparado con la recaudación del IVA que solo representó un 30.07%. Con esto es importante que la gestión pública encargada del cobro de estos rubros, tenga un mayor enfoque en el impuesto más progresivo (2021).

De acuerdo a los datos estadísticos del SRI y la recaudación de los impuestos tuvo una caída en un 34.9% en el mes de abril del 2020 comparado con el mismo mes del año anterior. Todo este impacto se generó debido a la pandemia Covid-19 por las medidas de bioseguridad que el gobierno asumió como el confinamiento para evitar las aglomeraciones y el contagio masivo de toda la ciudadanía.

En una publicación del Diario El Telégrafo, (Hervás, 2020) menciona que:

“Para alcanzar las metas del 2020, una de las medidas del Gobierno fue anticipar el pago del Impuesto a la Renta para las grandes empresas que mayormente no se vieron afectadas por la pandemia. Por este concepto, en septiembre, ingresaron a las arcas fiscales \$ 257 millones. El funcionario precisó que este no fue un impuesto nuevo y que el pago se podrá utilizar como crédito tributario.”

Además, en la misma publicación expuesta por este diario, el economista Víctor Hugo Albán, recalcó que debido a la emergencia sanitaria la ciudadanía en general se vio obligada a priorizar sus gastos en lo indispensable, hasta que la situación económica vaya mejorando, además mencionó que “hay que darle oportunidades a los productores nacionales para que haya un movimiento comercial y se reactive la economía del país (2020).

CAPÍTULO III

PROCESO METODOLÓGICO

3.1 Diseño o Tradición de la Investigación

3.1.1 Modalidades Básicas de la Investigación

Un proyecto de investigación se debe realizar de manera correcta en cuanto a su estructura y con una adecuada metodología que permita expresar las ideas claras y coherentes, solo así se podrá considerar de carácter científico.

Por ello en esta investigación se utilizarán las siguientes modalidades con el fin de cumplir los objetivos propuestos:

3.1.1.1 Investigación Cualitativa

Este tipo de investigación se enfoca específicamente en la elaboración de registros de situaciones o fenómenos que han sido y serán estudiados mediante diferentes técnicas como, por ejemplo, la observación la cual en este trabajo se realizará en base a toda la información proporcionada por los diferentes organismos de control que existen dentro del país.

3.1.1.2 Investigación Cuantitativa

A diferencia de la investigación cualitativa, la cuantitativa se basa específicamente en diferentes técnicas bien estructuradas, con la finalidad de medir las variables que se plantean previamente en los proyectos, es decir se encarga de recolectar los datos de las variables y a la vez analizarlos.

3.1.2 Metodología de la Investigación

Los métodos estadísticos inferenciales y descriptivos son la base del paradigma positivista, el cual se refiere en sí a la afirmación de que una realidad es absoluta y medible. La investigación descriptiva comprende como su palabra lo indica, la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos y su enfoque se realiza específicamente sobre conclusiones dominantes.

Al aplicar esta metodología en la investigación, se logrará analizar los datos que proporcionan los organismos públicos acerca de la recaudación de los impuestos por parte de los contribuyentes, y determinar así el nivel de cultura que tiene cada sujeto pasivo, específicamente los que pertenecen al sector bananero de la ciudad de Machala.

En cuanto al método hipotético-deductivo consiste en la aplicación de varios pasos fundamentales como por ejemplo la observación que se va a investigar, así como también la elaboración y creación de una hipótesis que pueda explicar dichos fenómenos descritos en la problemática de investigación de igual manera se podrán deducir las consecuencias y verificación de los enunciados deducidos.

Adicionalmente, es importante mencionar que la investigación tiene como metodología el estudio de caso, en el cual se recolectarán datos a través de fuentes estadísticas, utilizando la técnica e instrumentos más adecuados, en este caso la encuesta a un grupo de trabajadores que prestan su servicio en la finca “El Porvenir”, para tener así, un correcto análisis y definición de las conclusiones.

La técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz. Con este trabajo se plantea el objetivo de familiarizar al lector con esta técnica de investigación, describiendo brevemente los pasos que deben seguirse en la realización de una encuesta, centrando el interés fundamentalmente en la elaboración de su instrumento básico, el cuestionario.

Para la aplicación de la encuesta a los contribuyentes del sector bananero de la ciudad de Machala, debido a la situación de la pandemia Covid-19, se optó por recopilar la información en una pequeña población que está conformada por los trabajadores que laboran dentro de la finca El Porvenir, dedicada a la elaboración de cajas de banano para su posterior venta.

3.1.3 Análisis de Factibilidad de datos de la Investigación

El análisis de factibilidad se refiere en sí a la disponibilidad de los recursos indispensables para llevar a cabo la ejecución de un proyecto de investigación y dentro de este análisis se abarca todos los aspectos necesarios como por ejemplo de personas, financiamiento, el tiempo, materiales tecnológicos, etc. y es importante mencionar también que se pueden resumir en cinco áreas como lo son factibilidad operativa, técnica, económica, ética y legal y también la factibilidad temporal. Todos estos puntos son muy importantes y esenciales para definir el periodo en el que se ejecutará el estudio de caso. (Burdiles, Castro, & Simian, 2019)

- **Factibilidad operativa:** Dentro de este tipo de factibilidad se puede determinar que involucra al investigador, en este caso la investigación se basa en recolectar los datos estadísticos en las diferentes páginas web que

proporcionan las entidades reguladoras del país como por ejemplo el Servicio de Rentas Internas, que es quien administra los tributos del Ecuador así como también el INEC, el cual basándose en sus estadísticas y censos nos proporcionan datos acerca de la cantidad de población y valores recaudados por los impuestos detallando también de manera confiable estos datos por provincia y ciudades.

- **Factibilidad Económica:** Se refiere a todos los recursos invertidos dentro del proyecto para llevar a cabo su ejecución, en este caso no serán costos elevados y será muy factible ya que gracias a las herramientas que se encuentran en Internet de manera gratuita no se tiene que invertir en programas o pagar por los datos de las páginas oficiales de información económica y tributaria del país.
- **Factibilidad Ética y Legal:** Por último, dentro de la factibilidad ética y legal se considera importante mencionar que la presente investigación se realiza con los debidos procedimientos, citando todos los datos estadísticos correspondientes por fuentes confiables, así como también lo establece la ley, transparentando los debidos procesos y obligaciones que deben tener los contribuyentes de la ciudad de Machala.

En cuanto al desarrollo de esta investigación si se considera factible debido a que actualmente se logra obtener recursos y herramientas gratuitas en el navegador de internet, donde se contará con los datos estadísticos proporcionados por los organismos de control, los cuales se encuentran con acceso abierto para todos. Además de tener la autorización del propietario de la finca seleccionada para recopilar la información a través de la encuesta dirigida a los trabajadores de esta actividad económica.

Además, la ciudad de Machala es una de las más acogedoras en cuanto a su gente y al existir muchas personas dedicadas a la actividad bananera como los jornaleros, los que integran las denominadas cuadrillas de embarque, quienes se encuentran en el corte del banano para su procesamiento y posterior comercialización. Todos estos trabajadores son fundamentales para el desarrollo de esta actividad económica y son quienes pueden ayudarnos con nuestro estudio y aplicación de encuesta.

3.2 Proceso de Recolección de Datos de la Investigación

3.2.1 Plan de Recolección de la Información

El plan de recolección de la información fue determinado de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación de estudio de caso por lo cual seguirá la siguiente ruta para su ejecución:

- ✚ Buscar en la página del INEC las cifras acerca de los contribuyentes que existen en la Provincia de El Oro.
- ✚ Revisar en el portal del Servicio de Rentas Internas los valores recaudados por concepto de impuestos en la ciudad de Machala.
- ✚ Encuestar a la administración y al personal contable de la finca “El Porvenir”
- ✚ Realizar el correcto análisis de los resultados obtenidos en la encuesta.

De acuerdo a los datos proporcionados por el censo del (INEC, 2010), la provincia de El Oro cuenta con una población de 600.659 personas, el cual está representado por un 50,7% de hombres y un 49,3% mujeres, sin embargo, a continuación, se detallarán las cifras que representan a quienes están inscritos de manera correcta en el Servicio de Rentas Internas (SRI) para el pago de los respectivos impuestos.

Tabla 2 Contribuyentes de la provincia de El Oro inscritos correctamente en el SRI

TOTAL DE HABITANTES DE LA PROVINCIA DE EL ORO	600.659
Contribuyentes inscritos legalmente en el RUC	65.535
<u>Contribuyentes Activos</u>	<u>30.486</u>
Pertenece al RISE	3.248
Régimen General	19.537
Especial	610
Con establecimientos cerrados	7091
<u>Contribuyentes Pasivos</u>	<u>6494</u>
<u>Contribuyentes Suspendidos</u>	<u>28555</u>

Fuente: Servicio de Rentas Internas & Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Elaborado por: La autora

En la tabla 2 se puede observar que dentro de la provincia de El Oro existe una población total de 600.659 habitantes, de los cuales solo 65.535 están inscritos legalmente en el RUC, sin embargo, al hacer un análisis más concreto se logra evidenciar que al sumar los valores que representan a los contribuyentes que se encuentran en estado pasivo, suspendidos o con establecimientos cerrados, suman un rubro mayor al total de los contribuyentes activos, siendo este valor 42.140.

Mientras que de acuerdo a los datos proporcionados en el gráfico 1 citado anteriormente en esta investigación, la recaudación del impuesto a renta en la provincia de El Oro tuvo un alto crecimiento solo en el mes de marzo del 2021 con un monto de \$2.084.456,58, mientras que en los meses posteriores es muy notoria la disminución de la recaudación de este impuesto y en gran parte esta disminución tiene que ver con la situación de la pandemia Covid-19, debido a que muchos contribuyentes dejaron sus actividades económicas e incluso muchas empresas quebraron, esto por las distintas disposiciones impuestas por el gobierno ecuatoriano y a la vez las restricciones que establecía el COE Nacional.

3.2.2 Plan de Procesamiento y Análisis de la Información

El plan de procesamiento y análisis de la presente investigación parte de la búsqueda de información en la plataforma del Servicio de Rentas Internas acerca de los tributos y obligaciones que tienen los contribuyentes que viven dentro del Ecuador, así como también la información obtenida del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, en el cual se reflejan valores estadísticos y aproximados a los valores recaudados por concepto de impuestos. De igual manera se pudo analizar de manera detallada cuantos contribuyentes existían por provincias, así como también por ciudades, verificando cuántos de estos contribuyentes se encontraban activos en sus actividades o suspendidos y en algunos casos no inscritos en ningún régimen para cumplir con sus obligaciones tributarias

Luego de la recopilación de la información se procede con el análisis de la misma y de igual manera se logró tener una conversación y acuerdo con los dueños de las fincas “El Porvenir” para realizar la encuesta a sus trabajadores y así proceder con el correcto análisis de la información recopilada y llegar a las conclusiones pertinentes.

3.3 Sistema de Categorización en el Análisis de Datos

3.3.1 Aplicación de los instrumentos

El análisis de los datos es de gran importancia debido a que gracias a sus diferentes técnicas se puede realizar una correcta recopilación y argumentación de los resultados obtenidos a través de la técnica de la encuesta que se aplicó a la administración y al personal de contabilidad de la finca “El Porvenir”, permitiendo a la vez descubrir las diversas causas y posibles soluciones para la problemática de este proyecto.

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

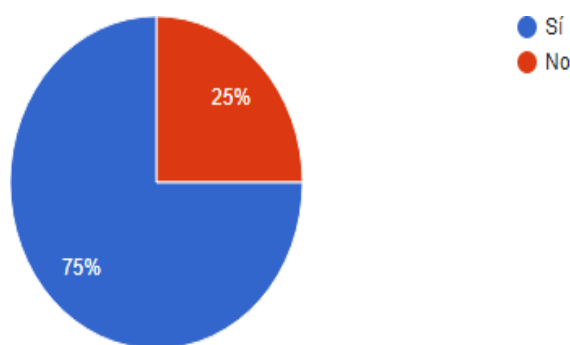
4.1 Descripción y argumentación teórica de los resultados

De acuerdo a los resultados obtenidos con la aplicación de la encuesta se pudo recopilar información en la cual se confirma que los trabajadores que pertenecen al sector bananero de la ciudad de Machala tienen un nivel de cultura tributaria medio, debido a que poseen cierto conocimiento sobre los tributos que deben cancelar y las fechas de cumplimiento, más, sin embargo, existe escasa conciencia sobre los beneficios a los que ellos pueden acogerse en calidad de contribuyentes.

Entre los trabajadores que fueron encuestados, se contó con el apoyo del personal administrativo y los profesionales de contaduría, quienes aportaron la información requerida para efectuar inferencias sobre la situación de la problemática abordada en la presente investigación.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos del instrumento de recopilación de información aplicado sobre el personal de la finca “El Porvenir” respecto a su nivel de cultura tributaria.

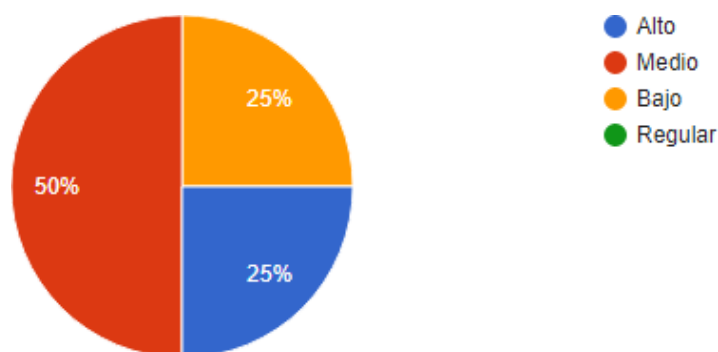
Gráfico 2 Conocimiento acerca de los tributos en el Ecuador



Elaborado por: la autora

Como es posible observar en la gráfica anterior, un tercio de los encuestados destacó poseer conocimientos sobre los tributos que existen en el territorio ecuatoriano, lo cual resulta una cifra positiva para el sector bananero, en el cual es posible aseverar que tres de cada cuatro responsables de la administración y contabilidad de las bananeras entienden acerca del pago de los referidos tributos.

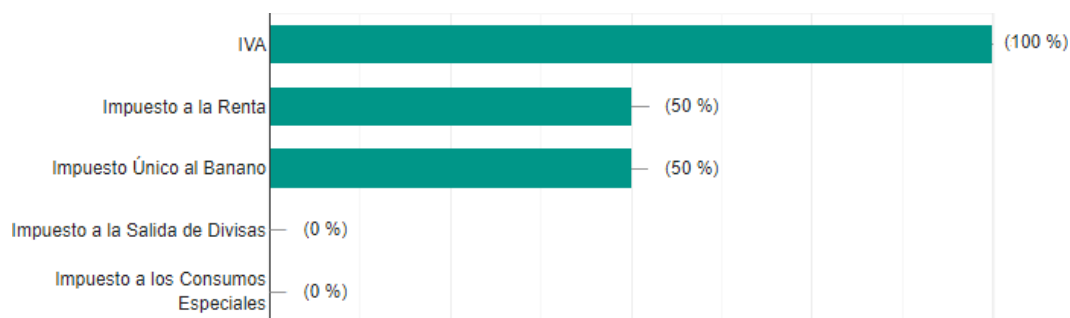
Gráfico 3 Nivel de Cultura Tributaria



Elaborado por: la autora

Independientemente de la pregunta anterior la mayoría de los encuestados mencionó que tienen un nivel de cultura tributaria medio sin embargo eso no significa que sea completamente positivo, debido a que, en concordancia con la pregunta anterior, poseen el conocimiento y las bases principales acerca de los tributos en el Ecuador, no obstante, reconocen que su conciencia tributaria no se encuentra en un nivel elevado, de tal forma que es requerido adoptar medidas correctivas.

Gráfico 4 Impuestos conocidos

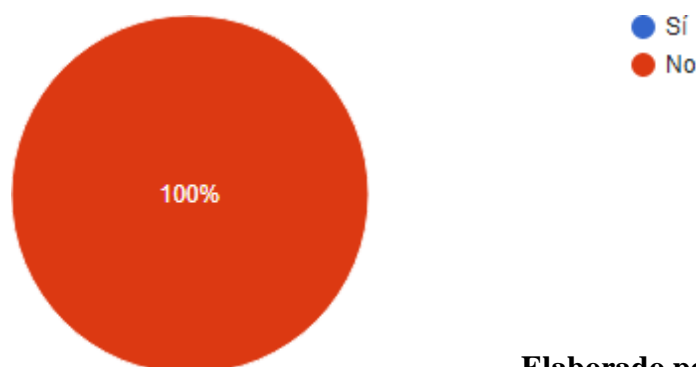


Elaborado por: la autora

Alineando los resultados de la actual interrogante con las respuestas obtenidas en la pregunta anterior, es posible obtener una visión más clara del panorama, debido a que la totalidad de los encuestados poseen conocimiento sobre el Impuesto al Valor Agregado, no obstante, referente a tributos de igual relevancia como el Impuesto a la Renta y, más aún, el Impuesto Único al Banano que aplica de forma especial para el sector productivo que es objetivo en la presente investigación, existe una decaída en el nivel de

conocimiento por parte de los principales responsables de la producción de la información tributaria y cumplimiento de obligaciones para con la Administración Tributaria.

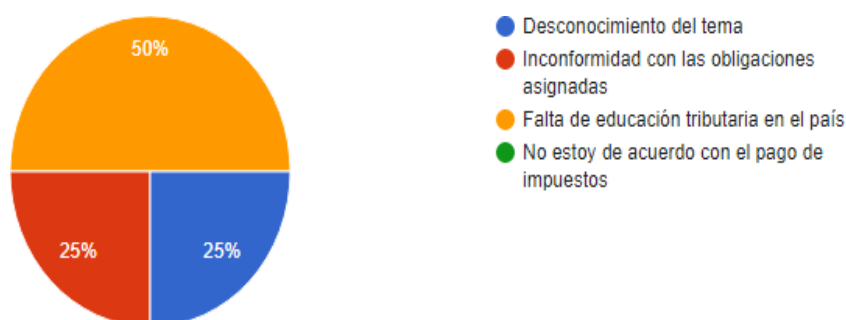
Gráfico 5 Información brindada por la Administración Tributaria a sus Contribuyentes



Elaborado por: la autora

De acuerdo a los resultados la totalidad de los encuestados menciona que la Administración Tributaria a cargo del Servicio de Rentas Internas no brinda de manera adecuada la información y que podría existir una vía de comunicación más accesible y eficaz para que se les facilite conocer e ir adquiriendo nuevos conocimientos acerca de las actualizaciones tributarias que se van dando así como los cambios constantes en las leyes, se considera que actualmente se utiliza mucho lo que es la tecnología, esta sería una herramienta acertada para mantenerse así comunicados.

Gráfico 6 Principal causa del incumplimiento con el pago de tributos

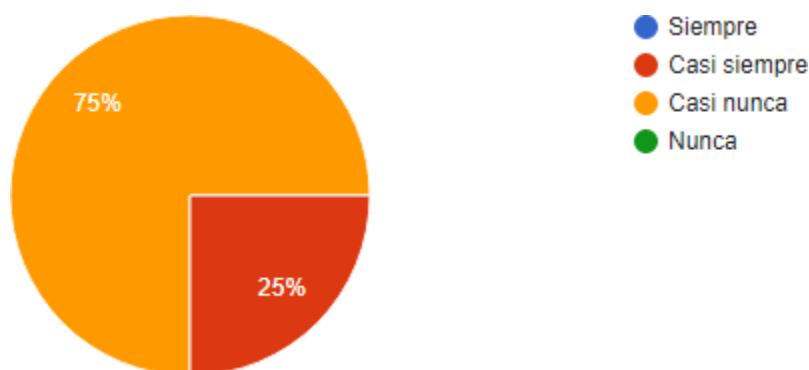


Elaborado por: la autora

El mayor porcentaje de las personas encuestadas consideran como causa principal del incumplimiento en el pago de los impuestos dentro del Ecuador, la falta de educación tributaria en el país, debido a que si se analiza de manera general en el gobierno no existe

un plan encaminado de manera correcta y con objetivos claros para que las personas adquieran conocimientos sobre el objetivo de pagar estos valores e informar de manera transparente hacia dónde va dirigida la recaudación, motivando también para que las contribuyentes tomen conciencia y decidan aportar de manera voluntaria y satisfactoria al pago de impuestos.

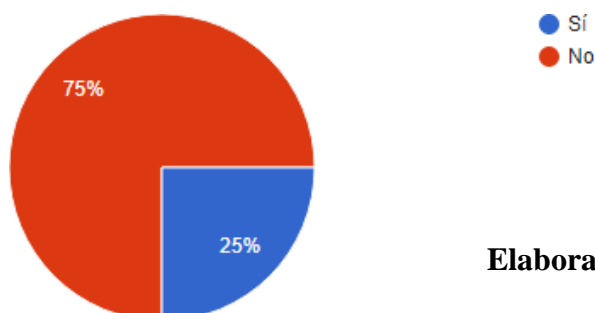
Gráfico 7 Frecuencia de retraso en el cumplimiento de obligaciones tributarias



Elaborado por: la autora

Un tercio de los encuestados mencionó que casi nunca existe un retraso en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, de tal manera que se evidencia un nivel elevado de responsabilidad respecto a los deberes formales como contribuyentes en los plazos establecidos para entregar la información requerida por el Servicio de Rentas Internas, evitando así cargos adicionales como intereses por mora y multas por haber presentado un atraso en la presentación de declaraciones y/o pago de los tributos correspondientes a la actividad productiva.

Gráfico 8 Uso de la Agenda Tributaria

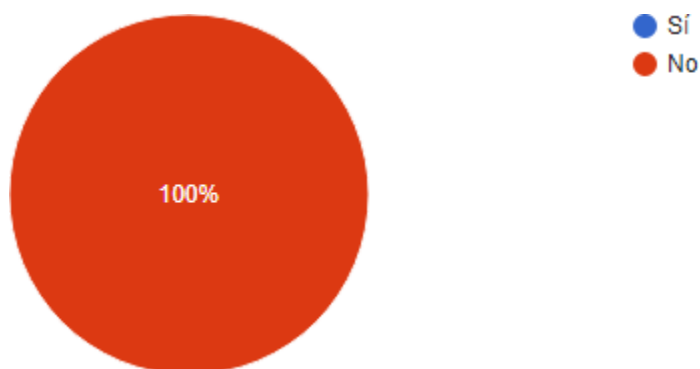


Elaborado por: la autora

Como es posible observar en el gráfico anterior, el 75% de los encuestados mencionó no hacer uso de una agenda tributaria como herramienta de apoyo para el cumplimiento de

sus obligaciones tributarias, lo cual, relacionado a la interrogante anterior, resulta indistinto para la mayoría de los contribuyentes estudiados, debido a que, en igual medida no han presentado retrasos recurrentes en el pago de sus tributos. Sin embargo, es considerable que, debido a que la frecuencia no es nula, se emplee la referida agenda en el día a día como un mecanismo de recordatorio de cada una de sus obligaciones en el carácter tributario; permitiendo gestionar recursos y proyectar flujos de efectivo de cara al cumplimiento impositivo.

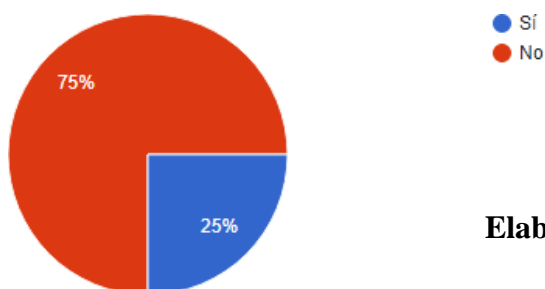
Gráfico 9 Simplicidad en procedimientos tributarios



Elaborado por: la autora

Resulta importante analizar la situación reflejada en la actual interrogante, debido a que la totalidad de los sujetos pasivos encuestados mencionan que no existe simplicidad alguna en los procedimientos realizados para otorgar cumplimiento a las obligaciones tributarias, principalmente debido principalmente a las diversas reformas tributarias que existen en el país, lo cual, exige actualizaciones frecuentes en dicho ámbito para efectuar las declaraciones tributarias de forma correcta acorde a lo prescrito en el marco normativo vigente.

Gráfico 10 Conocimiento sobre derechos tributarios

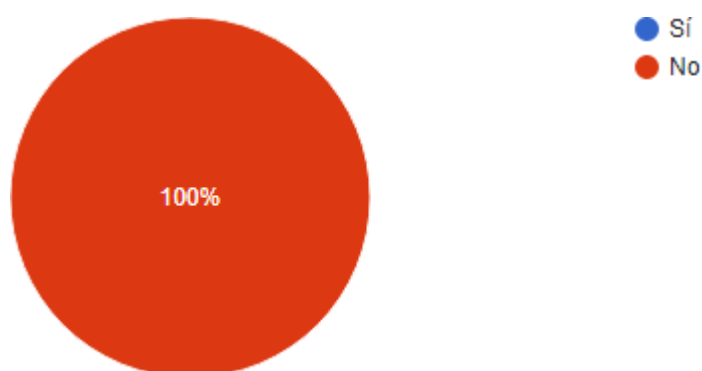


Elaborado por: la autora

En este caso el mayor porcentaje de los profesionales encuestados no poseen conocimiento alguno sobre los diversos derechos que el marco normativo tributario

vigente en el territorio nacional otorga a los contribuyentes, lo cual genera riesgo respecto al cumplimiento adecuado de las obligaciones con la Administración Tributaria, debido a que existe la posibilidad de no estar haciendo uso correcto de los beneficios presentes en la legislación tributaria ecuatoriana. Por otro lado, tan solo un 25% de los individuos sometidos al instrumento de recopilación de información indicó ser consciente de los referidos derechos, de tal forma que deberá aportar una guía para el correcto cumplimiento de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas.

Gráfico 11 Capacitaciones otorgadas por la empresa en la cual laboran para mejorar el conocimiento tributario



Elaborado por: la autora

A través de la actual interrogante y su preocupante resultado en el cual la totalidad de los encuestados mencionaron no haber sido capacitados respecto al marco tributario, permitiendo mejorar competencias relacionadas a la cultura tributaria. Además, de los individuos estudiados, la mayoría posee la intención de que se implementen programas que les permitan capacitarse y estar al día con las nuevas disposiciones que se van generando constantemente, de tal manera que se incremente su nivel de conocimiento referente a los diversos deberes formales que se poseen como contribuyentes y los beneficios tributarios que se encuentran enmarcados en los diversos cuerpos legales relacionados al carácter impositivo en el país.

4.2 Conclusiones

Con los resultados obtenidos se logró determinar que la cultura tributaria en los ciudadanos influye de manera considerable en el cumplimiento de las obligaciones porque si conocen únicamente de forma parcial acerca de las leyes y de sus deberes como contribuyentes, no pueden realizar el pago de los tributos respectivos y a la vez no hacer uso de sus derechos, afectando así a la población en general porque de esta manera no se cumple con los proyectos establecidos por el gobierno.

Mediante el estudio de los datos proporcionados por las fuentes oficiales y con el resultado de la aplicación de la encuesta se logró evaluar el nivel de conocimiento acerca de los artículos que se establecen en la LRTI debido a que la mayoría de los encuestados mencionaron no ser realmente conscientes de aspectos relevantes referentes al cumplimiento de sus deberes formales como contribuyentes, además de no mantener entendimiento sobre los derechos que el referido marco legal les otorga, por lo cual se evidenció un escaso nivel de dominio sobre los diversos cuerpos legales que dictaminan los aspectos tributarios en el país.

Gracias a los resultados que se obtuvieron producto de la aplicación de las encuestas, fue posible evidenciar las carencias de conocimiento que poseen los sujetos pasivos en el cumplimiento de sus deberes formales, por lo cual entre las estrategias diseñadas como medida de respuesta para mejorar la situación de los contribuyentes en el sector bananero del país, se encuentran: mejoramiento de planes para la concientización de los sujetos pasivos, se considera la comunicación virtual de los entes reguladores hacia la ciudadanía mediante plataformas digitales de mayor influencia. De esta manera se logrará mantener informado al contribuyente de una manera más eficaz y aplicando también métodos creativos o con beneficios que los motiven aprender sobre los impuestos y puedan cumplir con sus obligaciones, así como también se considera que la administración tributaria debería tomar medidas en el asunto y realizar un mayor control.

4.3 Recomendaciones

Aplicar programas de capacitación y actualización tributaria de forma recurrente para mejorar el nivel de conocimiento, y concientización del personal respecto a aspectos relacionados al cumplimiento de deberes u obligaciones de los contribuyentes, así como los beneficios que poseen los sujetos pasivos al momento de efectuar el pago de tributos. Además, como práctica constante, emplear el uso de una agenda tributaria en la cual se establezcan los diferentes períodos en los que se deben cumplir cada una de las referidas obligaciones con la Administración Tributaria, de tal manera que no se incurra en el pago de intereses por mora y multas por atrasos en el pago de impuestos.

Es importante que el Servicio de Rentas Internas impulse la concientización de la ciudadanía respecto al marco normativo relacionado a aspectos tributarios, promoviendo campañas para fortalecer la cultura tributaria en el país, profundizando en la enseñanza de aspectos claves de la Ley de Régimen Tributario Interno. Además, resulta necesario continuar otorgando cumplimiento al principio de Simplicidad Tributaria, facilitando a los sujetos pasivos cumplir con sus deberes formales en los plazos y condiciones establecidos en el marco legal vigente.

Finalmente es fundamental que los sujetos pasivos diseñen, implementen y supervisen estrategias innovadoras relacionadas a auto fortalecer su nivel de cultura tributaria, mientras que las autoridades deberán facilitar el cumplimiento de obligaciones, así como transparentar el uso de los fondos recaudados por concepto de impuestos en obras a beneficio de la población en general, fomentando así la contribución de todos y cada uno de los ciudadanos.

Referencias

- Alaña, T., Gonzaga, S., & Yáñez, M. (2018). Gestión tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso: UMET Sede Machala. *Universidad y Sociedad*, 84-88. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n2/2218-3620-rus-10-02-84.pdf>
- Arriaga, Reyes, Olives, & Solórzano. (2017). ANÁLISIS DE LA CULTURA TRIBUTARIA: IMPUESTO A LA RENTA PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 109-117. doi:<https://doi.org/10.26423/rcpi.v5i3.192>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2019). Ley Orgánica de Simplicidad Y Progresividad Tributaria. *Registro Oficial Suplemento N. 111*. Obtenido de <http://rfd.org.ec/repo/ley-organica-tributaria.pdf>
- Ayón, G., Vera, M., & Rodríguez, J. (2021). Innovación un factor clave en el desarrollo empresarial del sector bananero de la provincia del Guayas. *Revista Polo del Conocimiento*, 6(3), 1552-1569. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926899>
- Borja, J. (2016). La producción de banano bajo el sistema de comercio justo: un análisis del caso ecuatoriano. *Revista Siembra*, 7-10. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-88502016000100007
- Burdiles, P., Castro, M., & Simian, D. (2019). Planificación y factibilidad de un proyecto de investigación clínica. *REVISTA MÉDICA CLÍNICA LAS CONDES*, 8-18. Obtenido de <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0716864019300082?token=C11DA744902AEDF42330DA5585D0FCD0DFC284DC5BF8222A73D2279D7D90DED4821507FE93416C8C38467A97E1C5312&originRegion=us-east-1&originCreation=20211227170743>
- Capa, L., Alaña, T., & Benitez, R. (2016). Importancia de la producción de banano orgánico.CASO: PROVINCIA EL ORO, ECUADOR. *Revista Universidad y Sociedad*, 65. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n3/rus08316.pdf>
- Chávez, J., Chávez, R., & Betancourt, V. (2020). ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCION DEL IVA, RENTA, RISE E ICE EN LA ZONA 7. *Revista Universidad y Sociedad*, 330-335. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n2/2218-3620-rus-12-02-330.pdf>
- Código de Trabajo. (s.f.). *LEXIS FINDER*. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- CODIGO TRIBUTARIO. (2005). *Servicio de Rentas Internas*.
- Coello, J., Miranda, W., & Orellana, M. (2021). Evasión tributaria y su incidencia sobre el IVA. Caso PYMES comerciales del Cantón Machala. *Digital Publisher*, 174-

187. Obtenido de
https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/560/677
- Galarza, L. (2019). Tierra, trabajo y tóxicos: sobre la producción de un territorio bananero en la costa sur del Ecuador. *Estudios Académicos*, 341-364. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/eatacam/n63/0718-1043-eatacam-issn-0718-1043-2019-0034.pdf>
- Gamboa, Hurtado, & Ortiz. (2017). Gestión de la política fiscal para fortalecer la cultura tributaria en Ecuador. *Revista Publicando*, 448-461. Obtenido de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/506>
- Gómez, Jimenez, & Martner. (2017). Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina. *REVISTA DE LA CEPAL*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11362/41048>
- Gutiérrez, G., Cornejo, M., & Chango, M. (2020). La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo la teoría de la disuasión. *Revista Publicando*, 7(23), 108-118. Obtenido de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2061>
- Herrera, A., Herrera, A., & Chávez, G. (2021). "NIC 41 y su incidencia en el precio por caja de banano ecuatoriano, período 2019-2020. *Revista Universidad y Sociedad*, 100-109. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n3/2218-3620-rus-13-03-100.pdf>
- Hervás, V. (14 de Octubre de 2020). Recaudación tributaria disminuyó en 2020 por la pandemia. *Diario El Telégrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/recaudacion-tributaria-disminuyo-en-2020-por-la-pandemia>
- INEC. (2010). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/el_oro.pdf
- Jiménez, K., Landeta, H., & Vega, F. (2017). Incidencia del cambio de la matriz productiva en empresas bananeras de Machala. *Conference Proceedings*, 1(1), 164-167. Obtenido de <https://investigacion.utmachala.edu.ec/proceedings/index.php/utmach/article/view/96/82>
- LORTI. (2019). Obtenido de https://www.ces.gob.ec/lotaip/Anexos%20Generales/a2/Reformas_febrero_2020/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO.pdf
- Ludeña, Martínez, & Feijoo. (2019). Tributación y su interacción disciplinaria. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(2), 286-298. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n2/2218-3620-rus-11-02-286.pdf>
- Macas, M., Vega, A., & Sotomayor, J. (2021). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos. Caso Machala, provincia El Oro, periodo 2015 -

2019. *Digital Publisher*, 298-307. Obtenido de https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/584/726
- Melville Pincay, C. (2018). Cultura tributaria y su incidencia en el Impuesto sobre la Renta. *Polo del Conocimiento*, 3(3), 169-180. Obtenido de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj8uemkkaH5AhXUfTABHXodBIQFnoECAIQAQ&url=https%3A%2F%2Fpolodelconocimiento.com%2Ffojs%2Findex.php>
- Mendoza, E. (2011). Producción y precio del banano en la provincia de El Oro 2009-2010. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/1718/1/Tesis%20Marcos%20Escala%20Mendoza.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (junio de 2019). *Gobierno da su apoyo a bananeros de El Oro*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Ganadería: <https://www.agricultura.gob.ec/gobierno-da-su-apoyo-a-bananeros-de-el-oro/>
- Morocho, C. (2019). Las empresas fantasmas en la provincia de El Oro y su incidencia en la recaudación de impuesto. 38. Obtenido de http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14900/1/T-3172_MOROCHO%20YAGUANA%20CARMEN%20DELIA.pdf
- Onofre, R., Aguirre, C., & Murillo, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dominio de las Ciencias*, 45-68. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6326643>
- Pardo, G., Nárvaez, C., & Erazo, J. (2020). Análisis del impacto tributario y contable por las variaciones del precio de la caja de banano en los productores del cantón Machala, Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 396-428. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7351796>
- Pincay, A., Pincay, Y., Cañarte, L., & Durán, M. (2019). Implicaciones tributarias de la ley orgánica para el fomento productivo sobre el sector agropecuario ecuatoriano. *Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 138-164. Obtenido de <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/440/649>
- Quintanilla, J. (2012). La universidad en la cultura tributaria. *Revista Retos*, 105-114. Obtenido de [file:///C:/Users/MILENA/Downloads/721-Texto%20del%20art%C3%ADculo%20\(anonimizado\)%20\(obligatorio\)-1922-1-10-20160125.pdf](file:///C:/Users/MILENA/Downloads/721-Texto%20del%20art%C3%ADculo%20(anonimizado)%20(obligatorio)-1922-1-10-20160125.pdf)
- Quispe, Arellano, Negrete, Rodríguez, & Hidalgo, V. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal Ecuador. *Revista Espacios*, 41(29), 153-171. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Real Academia Española. (2020). Diccionario de la lengua española. Obtenido de <https://dle.rae.es/cultura>

- Ruiz, J. (2017). LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA GESTIÓN MUNICIPAL. *REVISTA QUIPUKAMAYOC*, 25(48), 49-60. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13992/12386>
- Servicio de Rentas Internas. (2018). PLAN DE CONTROL Y LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/intersri/plan-de-control-y-lucha-contra-el-fraude-fiscal>
- Siguenza, Sandoval, Vizcaíno, Giron, Erazo, & Jimbo. (2020). La política fiscal y su incidencia en la cultura tributaria del Ecuador. *Revista Espacios*, 41(47), 161-175. doi:<https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n47p12>
- SRI. (2021). *ESTADÍSTICAS GENERALES DE RECAUDACIÓN SRI*. Servicio de Rentas Internas. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>
- Suarez, H., Palomino, G., & Aguilar, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 635-654. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/105>
- Vitali, S. (2017). Precariedad en las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores del sector bananero del Ecuador. *Salud de los Trabajadores*, 9-22. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3758/375853771002.pdf>
- Zamora, Y. (2018). LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA DEL ECUADOR, 2010-2014. *QUIPUKAMAYOC*, 21-29. Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/14721/12947>